



REPUBLICA DE HONDURAS

ALCALDIA MUNICIPAL DE CEGUACA, SANTA BARBARA.

Tel. Cel.: (504) 95 50 10 19



Doce de Diciembre del año 2024

Santos Manuel Muñoz Trochez

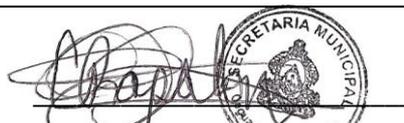
Oficina de Información Publica

Estimado Sr. Muñoz

Reciba un cordial saludo, por este medio le estoy remitiendo la información solicitada de acuerdos y resoluciones aprobados como consta en el acta siguiente:

Sesión Ordinaria Acta 21-2024 de fecha Catorce de Noviembre del año 2024

| N° | APROBACION O ACUERDO | FECHA DE APROBACION |
|----|---|-----------------------------------|
| 1 | <p>Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en uso de las facultades que la Ley les confiere ACUERDA:</p> <p>a) Dar en venta el Dominio Pleno solicitado por los Señores Braulio Amaya, con Documento Nacional de Identificación Número:1623-1947-00043 y Carmen Enamorado Pineda, con Documento Nacional de Identificación Número:1605-1948-00046 de un lote de terreno ubicado en el Barrio Arriba del Casco Urbano de Ceguaca, Santa Barbara, comprendido dentro del título de Ceguaca o Ceguaca el Viejo , el cual consta de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: Del punto uno al punto dos mide dos punto veintisiete metros lineales del punto dos al punto tres mide tres punto ochenta y nueve metros lineales y colinda con Calle Publica. AL SUR: Del punto siete al punto ocho mide once punto treinta metros lineales y colinda con Calle Publica. - AL ESTE: Del punto tres al punto cuatro mide seis punto sesenta y dos metros lineales del punto cuatro al punto cinco mide siete punto ochenta y ocho metros lineales del punto cinco al punto seis mide ocho punto treinta y un metros lineales del punto seis al punto siete mide ocho punto dieciocho metros lineales y colinda con calle publica y AL OESTE: Del punto ocho al punto nueve mide tres metros lineales del punto nueve al punto diez mide cero punto cincuenta y cuatro metros lineales del punto diez al punto once mide cuarenta y cinco metros lineales del punto once al punto doce mide doce punto veinte metros lineales del punto doce al punto uno mide cinco metros lineales y colinda con Santos Enamorado, teniendo una área total de: Trescientos cuarenta y un punto treinta y un metros cuadrados (341.31 m²), Valor Catastral: Treinta y nueve mil cuatrocientos sesenta y nueve lempiras con veinticinco centavos (Lps 39,469.25), Valor a pagar en la Tesorería Municipal a través de la cuenta número: 21-248-004092-0 de uso exclusivo para Dominio Pleno en Banco de Occidente la cantidad de: Cinco milo novecientos veinte lempiras con veinticinco centavos (Lps 5,920.25).</p> | Catorce de Noviembre del año 2024 |


Nidia Castellanos Rapalo

Secretaria Municipal



REPUBLICA DE HONDURAS

ALCALDIA MUNICIPAL DE CEGUACA, SANTA BARBARA.

Tel. Cel.: (504) 95 50 10 19



- b) Autoriza a señor alcalde municipal para que proceda adjudicar, contratar y dar orden de inicio al Proyecto: Mantenimiento de tramo carretero en el caserío de Texiguat, Santa Ana, Ceguaca S.B. a la empresa SERCOMAS.
- c) Autoriza a señor alcalde municipal para que proceda adjudicar, contratar y dar orden de inicio al Proyecto: Mantenimiento de tramo carretero en el Barrio Los Abogados en la Aldea Santa Ana, Ceguaca S.B. a la empresa SERCOMAS, quien presento la mejor oferta reuniendo los requisitos solicitados.
- d) Brindar apoyo económico en condici9on de beca por la cantidad de Diez mil lempiras (Lps 10,000.00), a cada una de las jóvenes: Juana Sarahi Pineda Pineda, con Documento Nacional de Identificación Número:1605-1993-00035 y Nidia Castellanos Rápalo, con Documento Nacional de Identificación Número:1605-1985-00043, quienes se están graduando en el área de Licenciatura en Derecho.
- e) Autoriza a Señor Alcalde Municipal para que proceda adjudicar, contratar y dar orden de inicio al Proyecto: Construcción de Primera Etapa de Estructura y Techado en la Plaza Cívica Ricardo Pineda Trochez Ceguaca S.B.
- f) Realizar la próxima sesión ordinaria el Viernes Veintinueve de Noviembre 2024 a las 9:00 a.m., en el lugar que ocupa el Palacio Municipal.


Nidia Castellanos Rapalo

Secretaria Municipal